

# ¡Emprendedor! ¡Empresario! ¡Agricultor!

**Nosotros podemos ayudarte**

CONVENIO DIPUTACIÓN-CAJA RURAL DE TOLEDO

## 1 ASISTENCIA TÉCNICA

- Forma jurídica de la empresa
- Plan de Empresa, Subvención Autoempleo
- Memoria Pago Único del Desempleo
- Otras subvenciones y bonificaciones
- Trámites de inicio de la actividad

## 2 FINANCIACIÓN

- Subvencionamos parte de tus costes financieros de inversión en Activos Fijos:  
La Diputación subvencionará los intereses de los primeros 30.000 € de la inversión durante los 2 primeros años, en el 1%, 2% ó 3% del capital prestado, con el límite del interés pagado por el emprendedor según la cifra de población del municipio de ubicación de la empresa.  
Población > 20.000 hab.: 1%, población > 5.000 < 20.000 hab.: 2%, población < 5000 hab.: 3%
- Crédito para Activos Circulantes

### Infórmate en...

el Centro San José de la Diputación  
Servicio de Promoción Económica y Empleo  
Telf.: 949 887573 - Extensión 416

o en la Red de oficinas en Guadalajara de la Caja Rural de Toledo  
Telf.: 949 223650 / 949 223654 / 949 223658 / 949 223662